

emplazamiento, condenándole asimismo al pago de las costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Juan José Pina Molina, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2299/97).

Por así haberlo acordado en esta fecha, en autos de Declarativo menor cuantía 00685/1995 2 G, seguido a instancias de Entidad PSA Credit España, S.A., con DNI/CIF A-28.232.692, domiciliada en C/ José Ortega y Gasset,

núm. 76 (Madrid), representada por la Procuradora doña Pilar Durán Ferreira, contra José Antonio Vega Marín y Eulalia Marín Jiménez, por medio del presente se notifica a doña Eulalia Marín Jiménez, con DNI núm. 28.659.166, y cuyo/s domicilio/s actual/es se ignora/n, la sentencia dictada en los referidos autos, cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que estimando la demanda origen de este juicio, debo condenar y condeno a José Antonio Vega Marín y Eulalia Marín Jiménez a abonar a Entidad PSA Credit España, S.A., la cantidad de 1.092.130 pesetas, más los intereses legales correspondientes, así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes, a las que se les hará saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir de su notificación.

Y para que sirva de notificación a los expresados demandados cuyo/s domicilio/s se ignora/n, expido el presente, en Sevilla, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete.- El/a Secretario/a, El/a Magistrado/a Juez/a.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de C.A.P., en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Axarquía (Málaga).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Admtva. y de Servicios Generales.

c) Número de expediente: HAX.AC. 5/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible para el Sistema de Esterilización por plasma-gas (a-5-97.axa).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 16 de 6.2.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 19.545.560 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.5.97.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 17.509.948 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total: 738.552 ptas.

7. Lotes declarados desiertos.

Sevilla, 30 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Axarquía (Málaga).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Admtva. y de Servicios Generales.

c) Número de expediente: HAX.AC. 9/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo «C» (a-9-97.AXA).